

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4877 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con la Universidad de Alcalá).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con la Universidad de Alcalá).

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con la Universidad de Alcalá)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Desarrollo Farmacéutico.	6	Obligatoria.
Investigación en Formas Farmacéuticas Sólidas.	6	Obligatoria.
Aspectos Biofarmacéuticos, Farmacocinéticos y Farmacotécnicos de las Sustancias Medicinales.	6	Obligatoria.
Avances en Recubrimiento de Formas Farmacéuticas Sólidas.	6	Obligatoria.
Investigación en Bioequivalencia Medicamentos Genéricos.	6	Obligatoria.
Metodología en Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica.	6	Obligatoria.
Materia Complementaria de Especialización.	30*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 2.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.